

## ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD 28 de octubre de 2021

Siendo las 11:00 de la mañana del día 28 de octubre de 2021 se dio inicio a la sesión de Consejo de Facultad a través de la herramienta ZOOM. Se contó con la asistencia de los miembros consejeros. Preside la sesión la Decana de la Facultad. Actuó como secretario el Secretario Académico.

### Acuerdos

#### 1. Retorno a clases. Actividades presenciales 2022-1

Se presentó a los Consejeros las fases que forman parte de los lineamientos para el retorno a clases, las premisas para el regreso a la presencialidad durante el 2022, así como, la matriz de priorización de actividades para el semestre 2022-1. Estos tres elementos permitieron contextualizar el tema y el ingreso al Consejo del Decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería y la Directora de Asuntos Académicos, quienes complementaron lo previamente mencionado y reforzaron la importancia de sensibilizar a la comunidad universitaria sobre este retorno a la presencialidad estableciendo una nueva cultura de vida universitaria.

Finalmente, los Consejeros aprobaron la propuesta de actividades a desarrollarse en el marco del retorno a la presencialidad.

#### 2. Licenciamiento de carreras

Se informó que el 22 de octubre la Dirección de Asuntos Académicos, invitó a la Facultad de Educación para ser parte del piloto de las primeras carreras en el primer grupo de licenciamiento institucional. La invitación se dirigió a las siguientes Facultades: Facultad de Ciencias, Facultad de Gestión y Alta dirección, y Facultad de Educación. Se comentó que se ha creado la oficina de licenciamiento en la PUCP para ofrecer carreras en modalidad semipresencial, y que la invitación se centraba en el diseño de planes de estudio en modalidad semipresencial para iniciar en 2023-1 o 2024-1.

#### 3. Lineamientos para publicaciones de docentes con estudiantes

Se presentó la información brindada por la oficina de propiedad intelectual de la PUCP relacionado a:

- Procedimiento para una publicación conjunta entre docentes y estudiantes

Si son proyectos financiados fuera del marco de un curso: se debe firmar contrato y compromiso de confidencialidad para que se den los cumplimientos de metas en las fechas correspondientes.

Si es parte de un curso, debe constar en el sílabo, que establece las condiciones del dictado (Compromiso del contrato de matrícula). Tener en cuenta los objetivos formativos de los cursos, los cuales corresponde sean fortalecidos en las actividades propuestas y aprobadas en el sílabo. Este tipo de actividad requiere del VB de la Unidad.

- Consentimiento de publicación

Para proceder con una publicación siempre debe haber el consentimiento de todos los autores y de los que brinden información en proceso de investigación. Es importante que los Comités de Ética de la Investigación evalúen los protocolos de investigación antes de que se haya iniciado el trabajo de campo.

- Participación de la FAE en la publicación

Sabiendo que la PUCP, al igual que otras instituciones, auspicia diversas publicaciones, la Facultad apoyaría publicaciones que hayan sido informadas y aprobadas desde el proyecto mismo de investigación.

Luego de presentar esta información, se recordó a los Consejeros que la Facultad viene apoyando las iniciativas de los estudiantes y egresados, en la difusión de sus investigaciones ya sea en eventos nacionales como internacionales.

#### 4. Programa de celebración de la reacreditación

Se informó a los Consejeros que el día 19 de noviembre de 2021 a las 4pm se tendrá la celebración del proceso de reacreditación.

Siendo la 1:15 p.m. se dio por finalizada la reunión.